ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JORDAIRE S.A. CELEBRADA EL DIA UNO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Abril del dos mil quince, siendo las once horas, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria los siguientes accionistas de la compañía CENTIRIACORSA S.A. 1.- RUBEN JESUS BARREIRO BELLETTINI propietaria de 790 acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u: 2.-RUTH MARIA MARGARITA BELLETTINI GARCIA propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de celebrar una Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. Preside la Junta el señor Rubén Jesús Barreiro Bellettini y actúa como Secretario Ad- hoc, Abogada. Ruth María Margarita Bellettini García; lal Secretaria Ad-hoc forma la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quorum necesario para que se pueda llevar a efecto ésta Junta.- Además, informa la Secretaria Ad-hoc que ésta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria previa de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de la Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre el del día: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016, INFORME DE GERENTE Y DEL COMISARIO .-Constatado el quorum legal y vista la resolución de los accionistas presentes, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General y ordena se entre a tratar el orden del día. Leído que fue el orden del día, la Junta General lo aprueba por unanimidad. Toma la palabra el Presidente señor Rubén Barreiro B. y expresa que previo a la presente reunión los accionistas han conocido y estudiado el balance, y los Informes de Gerente y Comisario del ejercicio económico 2016, por lo tanto pone a consideración de los accionistas la aprobación de los mismos; la Junta General en forma unánime resuelve: Aprobar el balance correspondiente al ejercicio económico 2016, así como también los Informes: de Gerente y del Comisario.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva, se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que luego de ser leída por Secretaría, es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los asistentes, se levanta la sesión a las diez horas.

Atentamente,

ABG. RUBEN JESUS BARREIRO BELLETTINI GERENTE GENERAL